

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 060, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2022-00196-00	OBJECIONES A PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL	FRANCISCO MANUEL MEZA ALTAMAR	ACUERDO 002 DE 2022 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COPEY -CESAR	RESOLVIÓ ABSTENERSE de devolver la presente demanda al Concejo Municipal de El Copey, Cesar, para que sea subsanado el trámite interno impartido a las objeciones de derecho, sugerido por el Alcalde Municipal, por las razones esbozadas en la parte motiva. Y OTROS	27-JULIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

FIJADO HOY VEINTIOCHO (28) JULIO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, VEINTIOCHO (28) JULIO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar